Sessmo

En la muy noble e muy leal ciudad de murcia sabado de xiiij nueve dias del mes de setiembre de mill e quinientos y sesenta y ocho años fueron ayuntados en el cabildo e regimiento de los muy magcos señores murcia en la sala de las casas de la audiencia como lo hacen todos los años para hacer el dicho nuevo regimiento e elegir e nombrar los alcaldes ordinarios e otros oficios de la dicha ciudad segun e como lo tienen de costumbre los señores don Pedro Fajardo caballero del abito de Santiago corregidor en esta ciudad y en nombre de su magd y don Pedro Manuel caballero del abito de Santiago su teniente de corregidor don Juan Pacheco Maldonado don Juan de Riquelme don Gaspar de Avellaneda don Juan de Ribera don Diego de Benavides don Francisco de Molina don Gaspar Bolea don Pedro Saavedra don Bernabe Riquelme don Pedro Riquelme don Juan de Lisón don Pedro Fajardo don Francisco Pinel don Juan Ximenez Miguel de Lorca don Pedro Cascales don Juan de Alcalá Ramirez don Cristobal de Alcalá Ramirez don Antonio Riquelme regidores juraron de usar bien y fielmente sus oficios de regimiento y de tener secreto en lo que se platicare en el cabildo y ayuntamiento y dieron la obediencia a su magd y a su presidente y corregidor en su nombre.

Y siendo juntos en el dicho cabildo y ayuntamiento los dichos señores don Pedro Fajardo corregidor y don Pedro Manuel su teniente y don Juan Pacheco Maldonado y don Juan de Riquelme y don Gaspar de Avellaneda y don Juan de Ribera y don Diego de Benavides y don Francisco de Molina y don Gaspar Bolea y don Pedro Saavedra y don Bernabe Riquelme y don Pedro Riquelme y don Juan de Lisón y don Pedro Fajardo y don Francisco Pinel y don Juan Ximenez Miguel de Lorca y don Pedro Cascales y don Juan de Alcalá Ramirez y don Cristobal de Alcalá Ramirez y don Antonio Riquelme regidores juraron de usar bien y fielmente sus oficios de regimiento y de tener secreto en lo que se platicare en el cabildo y ayuntamiento y dieron la obediencia a su magd y a su presidente y corregidor en su nombre.

Y en este ayuntamiento se leyeron las cartas de su magd y los autos de comisión para hacer el dicho nuevo regimiento y nombramiento de los alcaldes ordinarios y otros oficios de la dicha ciudad segun e como lo tienen de costumbre los señores don Pedro Fajardo caballero del abito de Santiago corregidor en esta ciudad y en nombre de su magd y don Pedro Manuel caballero del abito de Santiago su teniente de corregidor don Juan Pacheco Maldonado don Juan de Riquelme don Gaspar de Avellaneda don Juan de Ribera don Diego de Benavides don Francisco de Molina don Gaspar Bolea don Pedro Saavedra don Bernabe Riquelme don Pedro Riquelme don Juan de Lisón don Pedro Fajardo don Francisco Pinel don Juan Ximenez Miguel de Lorca don Pedro Cascales don Juan de Alcalá Ramirez don Cristobal de Alcalá Ramirez don Antonio Riquelme regidores juraron de usar bien y fielmente sus oficios de regimiento y de tener secreto en lo que se platicare en el cabildo y ayuntamiento y dieron la obediencia a su magd y a su presidente y corregidor en su nombre.

Y en este ayuntamiento se leyeron las cartas de su magd y los autos de comisión para hacer el dicho nuevo regimiento y nombramiento de los alcaldes ordinarios y otros oficios de la dicha ciudad segun e como lo tienen de costumbre los señores don Pedro Fajardo caballero del abito de Santiago corregidor en esta ciudad y en nombre de su magd y don Pedro Manuel caballero del abito de Santiago su teniente de corregidor don Juan Pacheco Maldonado don Juan de Riquelme don Gaspar de Avellaneda don Juan de Ribera don Diego de Benavides don Francisco de Molina don Gaspar Bolea don Pedro Saavedra don Bernabe Riquelme don Pedro Riquelme don Juan de Lisón don Pedro Fajardo don Francisco Pinel don Juan Ximenez Miguel de Lorca don Pedro Cascales don Juan de Alcalá Ramirez don Cristobal de Alcalá Ramirez don Antonio Riquelme regidores juraron de usar bien y fielmente sus oficios de regimiento y de tener secreto en lo que se platicare en el cabildo y ayuntamiento y dieron la obediencia a su magd y a su presidente y corregidor en su nombre.

Y en este ayuntamiento se leyeron las cartas de su magd y los autos de comisión para hacer el dicho nuevo regimiento y nombramiento de los alcaldes ordinarios y otros oficios de la dicha ciudad segun e como lo tienen de costumbre los señores don Pedro Fajardo caballero del abito de Santiago corregidor en esta ciudad y en nombre de su magd y don Pedro Manuel caballero del abito de Santiago su teniente de corregidor don Juan Pacheco Maldonado don Juan de Riquelme don Gaspar de Avellaneda don Juan de Ribera don Diego de Benavides don Francisco de Molina don Gaspar Bolea don Pedro Saavedra don Bernabe Riquelme don Pedro Riquelme don Juan de Lisón don Pedro Fajardo don Francisco Pinel don Juan Ximenez Miguel de Lorca don Pedro Cascales don Juan de Alcalá Ramirez don Cristobal de Alcalá Ramirez don Antonio Riquelme regidores juraron de usar bien y fielmente sus oficios de regimiento y de tener secreto en lo que se platicare en el cabildo y ayuntamiento y dieron la obediencia a su magd y a su presidente y corregidor en su nombre.